

Las inserciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 2.00 trimestre pagando en la Administración; y pesetas 5.00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 2.00 trimestre; Filipinas, pesetas 1.50, y países fuera de la unión postal, pesetas 2.00. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Lunes 13 de Diciembre de 1886.

Inserciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid, provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

Discurso del Sr. Leon y Castillo.

De este discurso, tan justamente alabado por la prensa de todos colores, tomamos los siguientes hermosos párrafos:

Solidaridad ministerial.

Lo que hay aquí, Sr. Salmeron, es que este ministerio, como el anterior, se preocupa principalmente en entonar los resortes de gobierno, en vigorizar y enaltecer el principio de autoridad, que andaba decayendo desde hace muchos años en nuestra patria; lo que hay es que este gobierno no tiene tolerancias, ni quiere tener tolerancias que las leyes no consenten ni agradecen aquellos que de ellas son objeto; lo que hay es que este gobierno cree que gobernar es cumplir las leyes e impedir que cada ciudadano haga todo aquello que le plazca, sino que gobernar es cumplir las leyes e impedir a todo el mundo con inflexible rigor su cumplimiento.

Pues qué, señores diputados, pues qué, Sr. Salmeron, ¿creo S. S. que si el Sr. Gonzalez, que si el Sr. Montero Rios, que si el Sr. Gamazo estuvieran hoy sentados en este banco, no dirían lo mismo que yo estoy diciendo? ¿Cree el Sr. Salmeron que nosotros como los del 19 de Setiembre no imprimen dentro de la misma política carácter a los actos del gobierno?

¿No ha visto el Sr. Salmeron la actitud de mi querido amigo particular Sr. Lopez Dominguez, al que siento no llamar amigo político, pero que espero pronto calificar así?

Este gobierno cree que, a menos prevención, más vigilancia, más precaución, más represión; este gabinete, como el anterior, en suma, cree que, a más libertad, más gobierno. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Y esta, Sr. Salmeron, no es la política de este gobierno; esta es la política de la mayoría, esta es la política del gobierno anterior, esta es, en suma, la política de todo el partido liberal. (Asentimiento.)

Derecho de insurrección. Esta cuestión se ha tratado aquí bajo todos sus aspectos por el Sr. Gamazo, y no he de entrar yo a examinar el texto de los tratadistas que han definido el derecho de insurrección, como los teólogos, allá en el siglo XVI, defendían el regicidio del rey tirano.

No he de examinar esas teorías; pero aseguro que así como en ningún país del mundo se consintió a los defensores del regicidio proclamar que era llegado el momento de dar muerte al rey, así no se puede consentir hoy a los que defienden el derecho de insurrección en teoría, que digan que ha llegado el momento de apelar a la fuerza, para derribar la legalidad del país. Eso no lo consiente este gobierno; digo mal, eso no lo consienten las leyes, ni los tribunales de justicia encargados de aplicarlas, y digo más: digo que si las leyes fuesen insuficientes para castigar las excitaciones al delito de insurrección, entonces este gobierno pediría a las Cortes la reforma de las leyes. (Aprobación.)

Horizontes republicanos.

Una afirmación verdaderamente extraña, señores diputados, hizo ayer el Sr. Salmeron. ¿Sabeis lo que quiere? Pues quiere que las clases conservadoras acepten la República, como si las clases conservadoras, ¡qué digo las clases conservadoras! como si el país entero pudiera olvidar lo que sufrió y por lo que pasó durante la República de 1873. Y no quiero evocar ese recuerdo, porque el recuerdo de la República de 1873 es para vosotros como la cruz para Melisóteles: os retoréis cuando se os presenta ese recuerdo; pero os retoréis en vano.

Pensad, señores diputados, lo que sería la República hoy proclamada por una insurrección militar, rotos los lazos de la disciplina, deshechos los resortes del gobierno, con las divisiones, odios y antagonismos que separan a los hombres importantes del partido republicano antes de triunfar; con todas las incertidumbres de un período constituyente; con los mismos conflictos que produjeron las mismas catástrofes; sin un prestigio que oponer a las pasiones desbordadas en el seno de la anarquía, y como complemento de todo eso, la cuestión social estallando en un ambiente saturado de odios y corrompido por las emanaciones del fondo. (Grandes y nutridos aplausos.)

Recuerdos históricos.

¿Qué ofreceis, señores republicanos, qué ofreceis vosotros al país? ¿Qué ofreceis? ¿Cuáles son vuestras promesas que no sean una realidad dentro de la Monarquía? ¿Le ofreceis más orden, más protección para todos los intereses, más libertad quizá? ¡Ah! Tendrían los partidos monárquicos dentro de la república la libertad de que vosotros disfrutais, para defender en la tribuna, en la prensa, en los meetings y reuniones, en todas partes vuestras soluciones? La Monarquía os da esa libertad porque está de tal manera ligada con el país y el país ligada con ella, que vuestro triunfo es imposible, y por eso vuestras voces, con ser tan elocuentes, se pierden sin eco en el vacío.

La herencia de aquel gran Rey que se llamó don Alfonso XII, simbolizada en su augusta viuda y en sus hijos, está defendida, está escudada por la gratitud y la generosidad del pueblo español, y por el triste recuerdo, permitidme que os lo diga, por el triste recuerdo de vuestros actos como hombres de gobierno; porque, señores diputados, yo comprendo la república en Francia, la comprendería en la misma Inglaterra (aunque no sea tan fácil como algunos señores creen) la evolución pacífica de la monarquía a la república. La república en esos países, al lado de grandes horrores y de bárbaras crueldades, realizó algo grande, algo heroico, algo que impresiona y seduce a la imaginación popular.

Pueden los ingleses olvidar el fanatismo grotesco de los puritanos, recordando sus virtudes y sus glorias; pueden olvidar el regicidio de Carlos I, recordando los grandes principios que proclamó el Parlamento Largo, y las grandes cosas que realizó el protector Oliverio Cromwell. Ha podido Francia olvidar la crueldad, la cinica crueldad de aquellos malvados que constituían el comité de salud pública; ha podido olvidar la tiranía del terror, recordando las glorias militares de la república en Valmy, en Jemmapes, en Arcóle y al pie de las Pirámides.

¿Qué queréis que recuerde la nación española para olvidar el triste espectáculo que ofrecía esta desdichada patria, entregada a vuestras manos? ¿Queréis que recuerde los crímenes de Aleoy y de Montilla? ¿Queréis que recuerde las vergüenzas de Cartagena? ¿En dónde están vuestros éxitos? No pidáis, por Dios, al país que recuerde vuestras glorias; pedidle, y no es poco pedir, que olvide vuestras desgracias. (Grandes y repetidos aplausos.)

Discurso del Sr. Gamazo.

Concepto de la Monarquía.

¡Ah señores diputados! Suprimid por un momento la sabia intervención de la Monarquía restaurada en nuestras leyes; figuraos que cuando izquierda y derecha liberales nos combatíamos, que cuando izquierda y derecha conservadoras se combatían no hubiera habido arriba aquel supremo poder moderador, aquel talento envidiable, aquella prudencia inverosímil para calmarnos a todos, para aplicar a cada cual el remedio que necesitaba, y hubiéramos dado el triste espectáculo desde 1874 acá que en nueve meses dieron los republicanos. Yo digo y declaro, y no lo desmentiré nadie, que aquí podremos quejarnos de deficiencia en el organismo representativo, pero que esa deficiencia no ha estado arriba, sino abajo, y porque está abajo, el Sr. Salmeron quiere cortar la cabeza.

Aceptación y defensa de la fórmula.

Que está mermada ó mutilada la Soberanía nacional porque no tenemos sufragio universal. Señores diputados, no es para nadie un secreto en España que el partido liberal enarbolará su bandera y en ella inscribirá el lema de participación de todos los ciudadanos en los asuntos del gobierno del país; no es para nadie un secreto que cuantos nos encontramos cobijados bajo esa bandera del partido liberal, aspiramos resultadamente a cumplir nuestros compromisos; no para que los republicanos, ó los absolutistas; ó los conservadores, ó liberales tengan esta ó la otra mayoría, este ó el otro desarrollo; no para que el derecho se cumpla, que el derecho no hace distinción de personas; y si a vosotros el partido liberal os otorga y os abre los procedimientos de la ley, os los abre y os los otorga como a ciudadanos españoles en quienes ve la personalidad completa, y no como a republicanos.

Pero al mismo tiempo que todo esto es sabido, yo creo que tengo el deber de declarar que con el sufragio universal y sin el sufragio universal, con las instituciones actuales, sin modificación en las leyes orgánicas ó con modificación en las leyes orgánicas, vuestra insurrección, vuestra bandera de guerra, sería un verdadero crimen.

Disidencias razonables.

¿Qué ha pasado aquí, señores diputados, que no pueda confesarse a la luz del día para que todo el mundo vea claro y confirme que en el partido liberal, salvo el respeto que se debe al criterio independiente de todos sus nombres, existe aquel amor a las instituciones, aquella sumisión racional a la disciplina y autoridad del jefe, que permite que los disidentes no produzcan desorden alguno en la marcha y desarrollo de la política?

Solidaridad de compromisos.

El partido liberal unido desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha, el partido liberal en todos sus matices votó el Mensaje de la Corona, el Mensaje de la Corona, esto es, el símbolo, la significación, la profecía de este partido para el tiempo que estuviera en el poder; allí se ventilaron todas las cuestiones exteriores é interiores del orden económico y del orden administrativo; todos absolutamente todos, estuvimos conformes con aquel símbolo.

Rectificaciones de los Sres. Salmeron y Gamazo.

El Sr. Salmeron: Cuando el Sr. Gamazo, el propio declaraba que una determinada proposición había quedado en minoría, a los que habían votado esa proposición, y que en minoría habían quedado, los pretendía hacer responsables del sentido y de la política de la mayoría. A tal extremo de inconcebible absurdo llegaba una inteligencia tan clara como la del Sr. Gamazo. (El Sr. Gamazo: Pido la palabra.)

Yo no tengo sobre ese particular obligación alguna de decir aquí qué es lo que pienso, qué es lo que entiendo, qué es lo que estaré resuelto a hacer cuando llegue el caso en que una resolución me se imponga.

Pero, señores diputados, tales y tan violentas son las pasiones que, al parecer, se anidan en ciertos elementos del partido liberal, que pretenden, sin duda, aprovechar la ocasión para inclinar la política hacia la extrema derecha de su partido, que se llegaba por el Sr. Gamazo a dirigirme un cargo, para mí todavía más inconcebible que el anterior, porque se refería a algo de un cierto dejo de sentido moral, que yo no esperaba ciertamente ver producido en los labios de S. S. Con ocasión de las declaraciones que respecto al indulto tuve el honor de producir ante vosotros, S. S. se permitía decir que habíamos hecho promesas falaces y que habíamos olvidado su cumplimiento.

El Sr. Gamazo: El Sr. Salmeron me pregunta dónde estaban las promesas falaces de que yo he acusado a S. S., y el Sr. Salmeron, a quien hoy me parece haber visto abandonado de aquel su número protector que le da las altas dotes, las privilegiadas dotes de su talento, se contestaba al hacerme la pregunta. Porque S. S. ha dicho que no venían a suplicar sino con una representación política, y que porque traían esa representación puede decir S. S. que venían a reclamar, porque en nombre de su representación hacían determinadas declaraciones. Yo ya dije ayer, y en esta punto creo que nadie se ha equivocado, que era buen testigo de que el gobierno no se había hecho ilusiones respecto a las palabras de vuestra fórmula; pero también dije que había muchos monárquicos inocentes que creían en ellas, y que por eso quizás se levantaron clamores en la opinión que hasta entonces habían permanecido mudos y silenciosos; ¿queréis saber dónde están esas promesas? Pues no tenéis más que leer unas palabras en aquel párrafo que habéis recogido con notoria debilidad... (Denegaciones, protestas en los bancos de la izquierda. Los señores Salmeron y Azcárate: No es exacto.) Ahora lo veremos.

Decía que no tenéis más que leer algunas palabras de aquel párrafo, en que decís: "Todos los problemas se complican, se agrava la situación en todos los aspectos, se envenenan las relaciones entre los partidos, y acabaríamos por alejarnos más y más de aquel estado de paz y progreso normal que todos ansian, y tanto como el que más la minoría republicana..." (Los Sres. Salmeron y Azcárate: Ciertamente; y eso seguimos diciendo.) Perdonenme sus señorías y tengan calma.

Yo debo decir que ahí, en esos bancos, hay quien tiene derecho a ostentar la consecuencia y pedir el respeto de todos; ahí se sientan tres diputados que transcribieron esas palabras en una proposición que hubo de ser discutida entre sus compañeros y correligionarios; pero esos no sois vosotros, señores Salmeron y Azcárate. (El Sr. Muro pide la palabra.)

Pero no es eso solo; no basta decir: me acusáis porque he sido vencido. ¡Ah! Cuando se tiene aquella alta idea del deber que el Sr. Salmeron expone aquí con su elegante palabra; cuando se profesa ese culto que todos sentimos por la rectitud, no basta decir: he sido vencido, si después se viene

aquí a quemar incienso en el altar de los vencedores (Aplausos.) Tranquilizaos. Podrá ser amargo lo que estoy diciendo, pero es la pura verdad; acaso por esto amarga más.

Yo he dicho al Sr. Salmeron, protestando de que no me acordaba para nada de que se instruyese causa sobre esto, he dicho al Sr. Salmeron que estos datos, base de mis argumentos, los había hallado en la prensa, precisamente en aquella prensa que levanta a S. S. altares y le entona diáfonos himnos de triunfo. (El Sr. Salmeron: ¿Pero cómo ha de ser oráculo y me ha de levantar altares?) Tiene razón S. S. y muestra que, cuando está sereno, puede dar lecciones de retórica a cualquiera; pero lo que no ha mostrado es que con serenidad y sin ella, pueda darme lecciones de consecuencia.

Yo le he preguntado a S. S., y no he de apartarme del hilo de mis razonamientos, por interrupciones tan sustanciosas como esa que acaba de hacer; yo le he preguntado a S. S.: ¿afirma ó niega el texto de las proposiciones? (El Sr. Salmeron: ¿De qué proposiciones?) De las tres proposiciones publicadas en la prensa, como fórmulas de otros tantos grupos de amigos de S. S. (El Sr. Salmeron: ¿Pero cómo quiere S. S. que al propio tiempo afirme las tres proposiciones? Rumores.)

Yo creía, aun sin ser filósofo, que se podía afirmar la existencia simultánea de tres cosas diferentes, y le preguntaba a S. S. si afirmaba ó negaba la existencia de esas tres proposiciones; pero, en fin, si S. S. no tiene para salir del paso otra evasiva que ésta, me siento inclinado a no seguir por este camino y pasar a otro punto.

Preguntaba, señores diputados, ¿se afirma ó se niega la existencia de esas tres proposiciones? (El Sr. Azcárate: Se afirma.) Se afirma. ¿Afirmas que una de ellas ó la tendencia por una de ellas representada, fué triunfante, ó lo negais? No lo afirmáis ni lo negáis ahora; pero el Sr. Salmeron ha dicho que había sido vencido. Pues mi cargo era el de que habiendo sido S. S. vencido, habiendo su señoría lanzado al país una nota de esperanzas, no ha tenido luego el valor de levantarse aquí a sostener aquel sentido y confirmar estas esperanzas. Esto he dicho y lo mantengo, y para que el Sr. Salmeron recabe aquella autoridad que necesita, yo espero que me explique cómo, después de haber sostenido que no era todavía ocasión de apelar a la fuerza, lo cual implica, según vuestra fórmula, que no estaba detenida la soberanía ni estaban conculcados los derechos individuales, ha tenido S. S. ayer el valor de venir aquí, en homenaje a los más, a sostener lo contrario. (El Sr. Salmeron: No es exacto.) En el Diario de las Sesiones está.

El Sr. Salmeron: Me he propuesto yo, por ventura, ocultar la cuestión pendiente en el seno del partido republicano progresista, que no es el de la coalición, porque la coalición es una suma de fuerzas republicanas; ¿no he declarado de una manera bien expresa y terminante que se ha fallado en primera instancia, y que ese fallo de primera instancia a mí me ha dejado reducido a la minoría? (El Sr. Gamazo: Hoy.) ¿Es que por eso puede pretender S. S. que yo me considere en un estado de *capitis diminutio* por haber quedado en minoría en mi partido? ¿Es que cree S. S. que no tengo aquí todavía a la hora presente la integridad de mi representación? ¿Es que S. S. pretende anticiparse a aquellas imposiciones de mi propia dignidad, y cree que, cuando estimo que no tengo la integridad de esa representación política, me faltará tiempo para abandonar este puesto porque yo no sé mentir representaciones? ¿A qué vienen, pues, esas acusaciones insidiosas? (El Sr. Gamazo: No son insidiosas), verdaderamente inconcebibles en quien pudiera tener interés, no en ahondar los abismos en las relaciones de los partidos políticos, sino en suavizar esas relaciones, y en hacer posible a aquello que nosotros queremos en la fórmula y con cuyas palabras concluyo; nosotros queremos desenvolvernos libremente al amparo de la ley y en el seno de la paz; y si S. S. nos provoca a la guerra en lugar de la paz, vaya S. S. a formar parte del partido conservador, y no venga a perturbar la política del partido liberal.

El Sr. Gamazo: Señores diputados, estoy seguro de que nadie, aquí ni fuera de aquí, cree que el hombre político que durante once meses ha estado muy a gusto al lado de los demócratas, al lado de los constitucionales, y muy a gusto ha contribuido, en la medida de sus fuerzas, a desarrollar un programa liberal perfectamente definido y claro, del cual, ni ahora, ni luego, ni nunca, conspiréis ó no conspiréis, mientras el derecho de la necesidad no me lo exija, aconsejaré a mi partido que retire ni una sola línea; nadie, digo, piensa que este hombre político se levanta a discutir con el Sr. Salmeron para ahondar abismos. No, Sr. Salmeron; yo podré haber tenido la desgracia de ser quizá espejo demasiado fiel de la conciencia de S. S. (Risas), y por eso S. S. se ha indignado contra mí.

Yo no tengo para qué recoger ni aun en hipótesis aquella alusión que S. S. hacía a los que imaginan. ¿Quién ha de creer que, sea cual fuere la respetabilidad de todos nuestros compañeros, yo necesite invocar, y menos vindicar la mía? ¿Quién le ha podido atribuir al Sr. Salmeron el derecho de suponer que en esa materia, ni yo, ni ninguno de los que aquí nos sentamos somos capaces de imaginar cosas que S. S. juzga poco dignas? Lo que digo, por sí al Sr. Salmeron le interesaba alejar la atención de la Cámara de esta actitud mía, lo que digo es que yo no imaginé nada cuando afirmé lo que he afirmado esta tarde: en la proposición firmada por S. S. no están esas palabras que yo leí y que están en la proposición de los Sres. Muro, Baselga y Peñalva. (El Sr. Azcárate: ¿Y qué?)

Yo siento que mi querido amigo el Sr. Azcárate se moleste. Recuerdo que no están allí esas palabras, y que S. S. dice: ¿y qué? (Nadal (Risas).) Yo digo que no están. ¿Es que S. S. piensa llevarlas a la asamblea de su partido? Pues siempre habrá una diferencia entre los Sres. Muro, Baselga y Peñalva, que no han titubeado en llevarlas a la junta directiva; y SS. que, por mantener una unión que consideran imposible, las han suprimido buscando una concordia que no alcanzaron, y viniendo después aquí bajo el imperio y dirección de la fórmula triunfante.

Ecos de todas partes.

M. Renan y La abadesa de Jouarre.—Su representación en Roma.—El teatro de Viena y los ramos de flores.—Noticias de Otelo y de Verdi.—La recepción de la condesa de Sedano.—Regreso tras larga ausencia.—Otra defunción.—El conde de Villanova.—Boda futura.—Los salones de la corte.—El vis a vis.

Aún no haré dos meses que el famoso Ernesto Renan—á quien dió celebridad en Francia una obra impía—publicó otra, que, aunque de distinto carácter, no le vá en zaga.

Titúlase *La abadesa de Jouarre*, y es un drama licencioso é immoral, que la prensa parisense ha discutido bajo todos sus aspectos, hallan-

do en ella tantos panegiristas como detractores.

El libro, pues, ha llamado mucho la atención, y se han vendido varias ediciones, más ó menos auténticas; pues sabido es que en *la gran ciudad* todo se falsifica, hasta el éxito; y que autores y editores no tienen reparo en poner en las cubiertas de los volúmenes como vendidos el número de ejemplares que conviene á sus intereses.

Los críticos más ó menos benévolos habían estado únicamente de acuerdo en decir que *La abadesa de Jouarre* no se podría representar en ningún teatro.

Pero en Roma han sido de diferente opinión, y el director ó empresario del teatro Valle creyó—and no se ha equivocado—que el drama, por su índole, excitara grandemente la curiosidad y le llevaría buen número de espectadores.

La célebre actriz italiana *signora Duse*, á quien un amigo de París envió la composición, la creyó digna de su talento, y se ha puesto en escena en dicho coliseo el 7 del mes actual.

La Duse, á quien los romanos apellidan *la Sarah Bernhardt italiana*, ha desempeñado—naturalmente—el papel de Julia de Saint Florent.

Mr. Renan, al conceder licencia para traducir su drama, indicó la necesidad de hacer infuirtos cortes en el diálogo, suprimiendo cuanto pudiese ofender el sentimiento religioso y político de la nación.

Ahora véase cómo resume un corresponsal el fallo del público italiano:

«La obra de Renan encierra bellezas extraordinarias, dignas de Shakespeare, aunque hasta cierto punto eclipsadas por divagaciones filosóficas, por interminables relaciones impropias del teatro.

»En fin, es una obra demasiado científica y poco humana.»

El director (?) del teatro de la Opera de Viena ha tomado una medida que ha causado viva sensación entre los concurrentes: ha prohibido que se arrojen ramos á las tablas; que se les presente en la escena á las cantantes, y hasta que éstas salgan llevando un ramillete en la mano.

La medida se me antoja ridícula y despótica en alto grado.

Sin duda el señor director dice para sus adentros como aquel personaje de *La belle Helene*: «*Trop de fleurs*»; verdad es que, según los diarios de la capital de Austria-Hungría, la manía de los ramos había llegado allí á su extremo, con gran satisfacción de los floristas; y se les lanzaban hasta á la más humilde corista.

Segun noticias de Milan, el *Otello* de Verdi se estrenará, lo más tarde, en la Scala, el 20 de Enero próximo.

El egregio maestro se había trasladado á aquella ciudad para dirigir los preparativos y ensayos de su ópera, y á pesar de sus setenta inviernos subió de cuatro en cuatro, con la ligereza de un jívon, los escalones de *caracol* que conducen al sitio donde se halla colocado el órgano, en el que quiso oír una pieza de su *spartito*.

La Scala dará también dos bailes nuevos durante su temporada, que empieza el 25, primer día de Pascua:—*Marenta*, del célebre Manzotti, y *Rolla*, refundido completamente por sus autores.

La Duse, después de estrenar en Viena *La abadesa de Jouarre*, vendrá luego á representarla en Milan.

En seguida de esta excursión por el extranjero, veamos lo que sucede en Madrid.

La recepción dominical de la condesa de Sedano estuvo ayer animada y brillante.

La concurrencia fué numerosa, y como siempre, alternaban en ella las notabilidades de la hermosura con las de la política y del *sport*.

Uno de los individuos de este, el ex diputado D. Gustavo Ruiz, que por motivos de salud ha pasado un año entero en Francia, volvió á presentarse en sociedad completamente restablecido de sus largas dolencias.

En cambio, notábase la ausencia de la marquesa de Bolsón, que acaba de recibir por telegrafo noticia de la muerte de su padre, el conde de Villanova, en Roma.

Días atrás aludí al próximo enlace de dos jóvenes que no cuentan aún veinte años entre los dos; y ayer pidió la marquesa de Pacheco la mano de la señorita de Larios, hija mayor de los marqueses de Vallembrós, para su primogénito D. Tulio O'Neil y Salamanca, marqués de la Granja y de Caltojar.

En efecto, la graciosa novia no cuenta aún cuatro lustros, y el novio los acaba de cumplir.

Los condes de Vilana, que se proponían repetir sus bailes todos los viernes, cediendo con su amabilidad característica á los deseos de las condesas de Superunda y de Velle, les han prometido no recibir las noches del 17 y 24 del corriente; en consecuencia, su segunda *sauterie* no se efectuará hasta el 31, y con ella despedirá á la par el año de 1886 y recibirá el de 1887.

Cierta señorita, recientemente sacada del colegio, donde se ha educado, asiste por primera vez á un sarao, disponiéndose con su pareja á bailar un rigodon.

El caballero la dirige la pregunta que es de costumbre en tales casos.

—¿Tiene Vd. a vis á vis?

La señorita se pone encendida; dirige una mirada de enojo á su *ad latere*, y responde en tono acre:

—¡Es Vd. un insolente!

ASMODEO.

AL MENUDEO.

Actitud de Rusia.

Sofía 12.—El gobierno ruso ha dado orden a Lomoff, secretario de la agencia rusa que se quedó en Sofía, de que esté dispuesto para salir inmediatamente de esta ciudad.

El baron de Thillman ha dado orden al Banco búlgaro de que traslade inmediatamente a Berlín 700.000 francos depositados aquí por la agencia rusa.

Consideranse estos hechos como síntomas de graves sucesos, aumentando el temor de una intervención militar rusa.—Fabra.

Ha sido preso y conducido a la Cárcel Modelo un sugeto llamado Pedro Nuevo, uno de los principales autores de la falsificación de cédulas de vecindad descubierta en tiempos del señor conde de Xiquena.

En proceso, que estaba ya ultimado en lo que respecta a los demás falsificadores, será nuevamente abierto.

El jueves último falleció en Vicenza (Italia) el célebre pintor de historia, Busato, padre del distinguido escenógrafo del mismo apellido, que tan justa reputación se ha conquistado entre nosotros.

El representante de Turquía.

Victima de la penosa enfermedad que venía padeciendo, falleció ayer el representante de Turquía en esta corte, Sr. Sermed-Effendi. Su pérdida será muy sentida, por las simpatías que había sabido granjearse en la alta sociedad de Madrid.

Captura.

Zaragoza 12 (9:30 n.).—Conocidos los tres presuntos autores, que se dice, del robo de la casa del cura de Caspe, ha sido detenido uno de ellos en Samper y otro en esta capital, por una pareja de la Guardia civil que venía persiguiéndolos, y espérase que se capture el tercero, que se presume se halle en esta población.

Las penadas.

Por un quitame allá esas pajas arman la gran bronca las inquilinas del Modelo.

Anoche fué la última por si una de las presas que se había agravado en su dolencia había sido por descuido del médico y abandono de los empleados de la cárcel.

Por fortuna, avisados a tiempo el gobernador y el director de Penales, las soliviantadas reclusas calmaron su mal humor.

Bulgaria y la Puerta.

Paris 12.—Según noticias de Constantinopla recibidas esta tarde, el gobierno búlgaro rehúsa las proposiciones contenidas en la circular de la Puerta del 8 del corriente.

El párrafo más importante de dicha nota, decía como se recordará, que Rusia había propuesto la candidatura del príncipe de Mingrelia, y que el gobierno del Sultán no tenía motivo alguno para declinar aquella proposición, y por lo tanto se adhería a ella.

El gobierno búlgaro ha contestado categóricamente que no acepta la candidatura del príncipe Nicolás de Mingrelia.

En vista de esto, corre el rumor en Constantinopla de que es inminente un cambio político, siendo reemplazado el gran visir por Said-Bajá, ministro de Negocios extranjeros, que firmó la nota circular de la Puerta.

Este cambio político argüiría disposiciones de parte del Sultán en sentido favorable a Rusia y de hostilidad a Inglaterra, a cuya potencia se atribuye la oposición de los búlgaros a aceptar el candidato ruso.—Fabra.

El miércoles celebrará sesión la Sociedad Económica Matritense para elegir cargos, y vuelve a plantearse allí la lucha entre conservadores y liberales, con caracteres de verdadera pelea.

Según El Liberal, los candidatos para la presidencia son los Sres. Cañamaque y Bosch.

Probablemente el viernes se verá en el tribunal de actas graves la de Corcubión, en que aparece derrotado el Sr. Perez de Soto y vencedor el Sr. Torrado.

Es posible que el lunes, sino falta tiempo, se vea la del distrito de Sorbas.

Mañana 14 a las nueve de la noche dará en el Ateneo de Madrid una conferencia D. José Parada y Santin, sobre el tema: «Influencia de la música en el organismo del hombre.» (Yatrofonia).

El palacio de cristal.

Ayer se reunió en el Senado la comisión que ha de informar sobre el proyecto de construcción de un palacio de cristal en Barcelona, con destino a Exposición. A la reunión ha asistido el ministro de Hacienda, Sr. Lopez Puigcerver, y se ha acordado emitir dictámen conforme con el proyecto remitido por el Congreso, en el cual solamente se harán ligeras variantes que no afectan a la esencia del mismo. Sin embargo, las modificaciones tienen que dar lugar a comisión mixta.

El dictámen de la comisión se leerá probablemente en la sesión del martes próximo.

S. M. la Reina Regente ha dispuesto se lleve a cabo la restauración y terminación del célebre cuadro «La Patrona de España», que para la catedral de Madrid y por encargo de S. M. la Reina doña Isabel II pintó el esclarecido imitador de Murillo, Sr. Gutierrez de la Vega.

Dicha restauración, ordenada por el inolvidable Rey S. M. D. Alfonso XII, no había comenzado a causa de no haberse encontrado hasta ahora dicho cuadro entre los que se guardan en Palacio.

En los distritos de Lorca, Daimiel y Rivadavia, por donde se presentan candidatos a la diputación en Cortes los Sres. Gomez Marin, Nieto (D. E.) y Merelles, se verificó ayer el escrutinio de interventores, resultando favorables a los candidatos indicados.

En la calle del Conde-Duque, núm. 17, principal interior, vive en la mayor miseria, desde hace bastante tiempo, un matrimonio con cuatro hijos; y como para los desgraciados todo se vuelven desdichas, hace pocos días la mujer ha dado a luz dos robustas niñas, hallándose a consecuencia del parto sacramentada.

Lo hacemos público para que las personas caritativas puedan ejercer sus virtudes en esta desgraciada familia.

El marqués de la Vega de Armijo y Sr. Balaguer han presentado al Congreso sus credenciales de diputados por Lucena y la Habana respectivamente.

Hoy han llegado a Madrid los marqueses del Razo de la Merced, procedentes de sus posesiones de Pontevedra, donde han pasado algunos meses.

EDICION DE LA NOCHE

Tempestad.

Londres 12.—Los despachos de Nueva-York anuncian una nueva tempestad en las costas de Francia e Inglaterra, entre hoy y pasado mañana.—Fabra.

La conferencia que ayer tarde a última hora celebraron, en efecto, los Sres. Sagasta y Martos, no tuvo carácter político, como dice El Liberal.

El emperador Guillermo.

Berlin 13.—La policía tuvo ayer a un individuo que arrojó una piedra a la ventana de uno de los ángulos del palacio imperial.

El emperador Guillermo recibió ayer al conde Herberto de Bismarck.

Después hubo banquete de familia en la residencia imperial.—Fabra.

Asamblea romerista.

Se ha realizado por completo el programa anunciado. Poco despues de la una hallábase en el teatro de la Comedia todos los representantes que han venido de provincias y los romeristas que hay en Madrid.

El Sr. Romero Robledo pronunció un discurso de cerca de una hora; ó mejor dicho, el jefe de los húsares repitió aquel discurso que pronunció en el Congreso poco despues de su separación del Sr. Cánovas.

Saludó a sus amigos de provincias, dió cuenta de sus entrevistas con el general Lopez Dominguez, y el triunfo alcanzado por esta alianza, en lo que a los intereses de la Monarquía se refiere, y dijo que despues del último discurso del jefe de la izquierda, él no tenía inconveniente en apoyarla con todas sus fuerzas, sin que por esto hubiera confusión.

Despues el Sr. Romero Robledo levantó el programa (por no tener otro) de la protección a todos los intereses, de apoyo a todas las regiones que se sienten perjudicadas, de moralidad en la administración y de relegamiento a un orden secundario de los problemas esencialmente políticos. Es decir, lo mismo que había dicho en el Congreso.

Despues se aprobó por unanimidad una proposición dando un voto de gracias a la minoría parlamentaria de los romeristas, y otro de confianza al Sr. Romero Robledo para que dirija el partido en la forma que lo estime necesario, según las circunstancias.

Cerca de las tres se levantó la sesión.

CONGRESO.

(Hay bastante animación a primera hora en el salón de conferencias; los romeristas e izquierdistas están muy movidos, comentando con los subditos colores de la hipérbola más exagerada la reunión del teatro de la Comedia, el discurso del jefe de los húsares y la gran importancia que a su juicio ha revestido el acto.

Los republicanos coalicionistas, por su parte, solo hablan del breve discurso que el Sr. Muro va a pronunciar (decimos breve, porque de lábios del ex-ministro de Estado republicano hemos oído que duraría apenas media hora) sobre motivos de la disidencia latente en el seno de la coalición republicana.

Los posibilistas rodean a su jefe, que empezará su discurso sobre las cuatro de la tarde.

En la Cámara las tribunas rebosan de gente, predominando el elemento femenino en su representación más aristocrática.

Abierta la sesión de hoy 13 a las tres y veinte, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Lastres dirige una pregunta al señor ministro de Marina sobre abusos cometidos en una causa instruida en el departamento de San Fernando con motivo de un desfalco ocurrido en la fragata Blanca en 1869 en aguas de la América del Sur, y del cual se hizo responsable a un oficial de marina que permanece preso desde el año de 1881, sin que se haga luz ni se resuelva en justicia.

El señor ministro de Marina contesta que lo que dice el Sr. Lastres prueba precisamente la severidad y la justicia con que se procede en la Marina. Refiere lo sucedido, y de ello resulta que el oficial en cuestión, distrajo algunos fondos, y despues desertó, habiendo estado diez años sin parecer; en 1881 se presentó siendo conducido al Ferrol, en donde continuaron los procedimientos, que se sustanciarán en breve.

El Sr. Calzado felicita al señor ministro de Estado por la creación de las Cámaras de comercio en el extranjero y le escita a que las preste protección.

El señor ministro de Estado agradece al señor Calzado su felicitación, y promete hacer todo lo posible que esté a su alcance en esta cuestión tan importante para nuestro comercio.

El señor marqués de Mochales pide varios documentos relativos a la Traslántica para que toquen los vapores en Vigo.

El Sr. Santa Cruz dirige una pregunta al ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Calatayud a Teruel.

Jura el cargo de diputado el Sr. Chavarri.

ORDEN DEL DIA.

Continuación del debate político.

(La Cámara empieza a animarse, y se nota la impaciencia en las tribunas, sobre todo por oír al señor Castelar.)

El Sr. Muro habla para alusiones.

Por las repetidas y terminantes alusiones, dice, de que sido objeto por parte del Sr. Gamazo, intervengo en esta debate, no solo en nombre mio, sino en representación de mis amigos los Sres. Baselga, Peñalva y García Monfort, que fuimos los firmantes de una proposición presentada en el Casino republicano-progresista.

Al intervenir en el debate debo anticipar al señor Gamazo y a los que como S. S. piensan, que no esperan de la complacencia de creer que entre nosotros los republicanos existen disidencias políticas. Desde luego, nosotros todos estamos de perfecto acuerdo con las conclusiones políticas del último discurso pronunciado por el Sr. Salmeron.

Es cierto que las personas que antes he citado presentaron en el seno de la junta del partido una proposición, y es cierto tambien que por consecuencia del indulto otorgado a los sublevados de Setiembre, y en atención a las circunstancias que el país atravesaba y en orden a los procedimientos políticos de ese gobierno, nosotros creíamos que los procedimientos para el establecimiento de la República en España, debían ser los ordinarios de la lucha legal.

La concesión de aquella gracia nos hacía esperar y nos permitía creer que los problemas políticos habían de simplificarse, había de despejarse la situación en todos los respectos y habían de suavizarse las relaciones entre los partidos, prometiéndonos aquel estado de paz y progreso normales que todos ansiamos.

En tal sentido, la minoría republicana, lejos de entregarse a sombríos pesimismo, apuraría todos los medios ordinarios para el logro de sus ideales, y estimularía al gobierno a cumplir las reformas prometidas en su programa.

Esto decíamos en aquella proposición; esto hemos dicho siempre, y esto repetimos ahora, añadiendo que las declaraciones de la proposición consignadas están, de perfecto acuerdo con la política que informan las conclusiones del discurso del señor Salmeron.

Si el partido republicano tuviera otro sentido; si este partido quisiera cambiar el curso de los acontecimientos, entonces la minoría parlamentaria republicana no aceptaría glorias ni responsabilidades que estarían fuera de sus teorías y de sus prácticas, y en todo caso, nosotros estaríamos en donde nos traze nuestra convicción.

Esto es lo que piensa esta minoría, y estas son tambien las declaraciones del Sr. Salmeron, a cuyo templado discurso respondieron con destemplanzas los Sres. Gamazo y ministro de la Gobernación.

Claro está que esta nuestra actitud tiene que someterse a la Asamblea del partido; pero de todas suertes, si en aquella Asamblea triunfa otra política y otros temperamentos distintos, nosotros adoptaremos entonces la actitud que nos dicten nuestro patriotismo, nuestras ideas, el interés de la República y el de la patria.

El señor ministro de Estado: Ha hecho el señor Muro un discurso tan templado y suave de tonos, han sido sus afirmaciones tan claras, en lo que a la legalidad se refiere, y la moderación en sus temperamentos tan grandes, que yo no he de hacer otra cosa que poner de relieve la diferencia que resulta entre este discurso y el del Sr. Salmeron.

Las Cámaras no son cerebros que piensan, sino corazones que esporean su sangre por las arterias, que lo que se necesita es que el Sr. Salmeron exponga hechos concretos y declare si acepta ó no los temperamentos del Sr. Muro.

Yo no afirmo, deseo, no provooco, espero, y una vez despejadas las nubes, el país habrá ganado mucho.

El Sr. Muro: No hay disidencias entre lo dicho por el Sr. Salmeron y lo afirmado por mí; todos estamos de acuerdo y del gobierno depende la paz ó la guerra.

El señor ministro de Estado: Desde luego este gobierno desea la paz, no tan sólo porque representa al país, sino porque ni podríamos alegar otra cosa, ni toleraremos el otro término como imposición.

Ya sabe el Sr. Muro lo que nosotros queremos; falta ahora conocer el pensamiento del otro factor, la opinión del Sr. Salmeron. (El Sr. Azcárate pide la palabra.)

Me alegro que haya pedido la palabra el Sr. Azcárate, porque de este modo conoceremos lo que su señoría piensa.

El Sr. Azcárate: El hecho del indulto, señores, diputados, fué tan grande bajo todos los aspectos, que si no hubiera sido por lo que despues ha ocurrido, no parecería un sueño de oro. Pero aquellas esperanzas se han desvanecido despues con la conducta de ese gobierno, primero por la crisis en sentido conservador, y despues, por los discursos de los Sres. Gamazo y Leon y Castillo en la sesión del sábado.

Nosotros, a pesar de lo que puedan pensar de la honra ajena los que quizá no respetan la propia..... (Rumores.)

El Sr. Presidente: No ha interrumpido la presidencia al Sr. Azcárate, porque tengo la seguridad de que esas palabras no pueden referirse a ningún señor diputado. (Muy bien.)

El Sr. Azcárate examina el discurso pronunciado en el Senado por el Sr. Moret, el cual ensalza, por crear una obra de paz.

El gobierno necesitaba un punto de apoyo, como Arquimedes, y eligió el discurso del Sr. Salmeron. Y al mismo tiempo que en las cajas de El CORREO, que supone tan conexonado con el presidente del Consejo, se componía un juicio del discurso del Sr. Salmeron, calificándole de templado, el Sr. Gamazo tronaba aquí contra él, diciendo que jamás se había oído en el Parlamento cosa parecida.

Y el Sr. Gamazo nos preguntaba a los que habíamos votado, que si en la junta directiva, qué pensaban los que habían votado, que no, como si esto se hubiera preguntado nunca.

Dice que ciertos conceptos del Sr. Salmeron, que sonaron a revolucionarios, no eran en forma de panegírico, sino a modo de explicaciones, como él habla en su cátedra de la esclavitud, de las castas y del infantilismo, sin que lo acepte. (Risas por lo habilitado del concepto.)

Señala el hecho de que desea que exista el sistema constitucional y de que se sienta en el banco azul un ministro de la Guerra que no se ha sublevado.

Afirma en un párrafo elocuente y sentido, que jamás ha sido partidario de la violencia; que aborrece el desorden, y que a parientes muy cercanos que tiene en el ejército, jamás les ha hablado una palabra que les desvíe de su honor y de su deber. (Bien, bien en la Cámara.)

Pregunta a los señores presidente del Consejo, ministro de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda, y a los señores Montero Rios y D. Venancio si están conformes con el Sr. Gamazo en considerar falaces las promesas hechas por la diputación coalicionista al solicitar el indulto.

¿En qué se fundaba el Sr. Gamazo para decir que habíamos retirado nuestras palabras? ¿De dónde y cómo las habíamos de retirar?

El Sr. Gamazo ha dado por hecho todo lo que ha supuesto, y ha construido todas las piezas del proceso con ello. Si estaba resuelto a ello, ¿por qué no lo estudió detenidamente? ¿Es que creyó que representábamos a la junta directiva? Pero si S. S. estaba enterado de todo, ¿cómo no sabía que el señor Salmeron había tenido buen cuidado de declarar que representábamos en primer término a nuestros electores, y despues al partido?

¿No sabe que para dejar esto bien claro hasta rechazamos un voto de gracias de la junta directiva, porque esto supondría desde luego que podrían censurarnos? ¿No sabe S. S. que la proposición del Sr. Muro no llegó a votarse, si no que se retiró, porque yo en una conversación particular que tuve con el Sr. Muro le dije que encerraba una inconsecuencia?

Lee los artículos 3.º y 4.º de la enmienda por ellos votada en junta; y dice que en ellos se consigna en espíritu lo que en la fórmula del indulto se dijo.

Y leyendo el 3.º, añade, contesto al punto de las sublevaciones militares. (Rumores.)

¿Qué os maravilla? despues de todo no se hizo otra cosa en el 68, y sobre todo en el 84.

Afirma que la conducta de los diputados de la coalición ha sido tan leal, que duda se haya seguido otra semejante jamás por hombres de partido.

Califica al Sr. Gamazo de conservador, y dice que es consecuencia natural de su abolengo político, pues tanto pudo irse con el Sr. Alonso Martínez, como quedarse con D. Manuel Silvela.

Dice que despues del discurso del Sr. Gamazo vino a remachar el clavo el Sr. Leon y Castillo, con sus críticas de la anarquía del período republicano. Si S. S. quiere, yo también podría—añade—hacerla de otras anarquías mansas durante largos años.

Recuerda que muchos que hoy figuran en la izquierda de la mayoría, como los Sres. Martos y Montero Rios, fueron republicanos.

¿Qué hechos queis que trate de los ocurridos durante los meses de dominación republicana? ¿os parecen bien la insubordinación del ejército y los sucesos de Montilla?

(El señor ministro de la Gobernación: No son malos.)

sentir, domina en la mayoría, y afirma que las reformas del ministro de Gracia y Justicia se limitarán a quitar un adverbio del Código penal.

Recuerda que el Sr. Pidal aplaudió el otro discurso, y que, sólo, el discurso del Sr. Leon y Castillo.

(El Sr. Pidal: Porque yo siempre aplaudí lo bueno.—Risas.)

Ocupándose de la minoría conservadora, señala en ella tres tendencias: la ultramontana, señalada por el Sr. Pidal, la liberal circunstancial del Sr. Silvela (Sr. Francisco) y la doctrinaria del Sr. Cánovas (Sr. Castillo); pero consigna que en medio de todo existe la unidad y la disciplina, porque todos se dedican al jefe del partido: el Sr. Pidal, porque aunque per sé es ultramontano, per accidens resulta circunstancial. (Risas.)

Entiende que en la mayoría deben hermanarse el elemento democrático y el progresista; pero que hay otro elemento, el centralista, que debía ser con los conservadores.

Aludiendo al primer discurso pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo en este debate, asevera de la formación de partidos, dice que como el jefe de los conservadores inventa una frase ó una teoría siempre que le conviene, y en esto no tiene rival su ingenio, ha inventado ahora, partiendo de la base de su escuela formulada en la Constitución del 76, la teoría de los dos partidos que turnan el poder como en una guardia. (Risas.)

Termina afirmando su deseo de paz y de libertad republicana, será siempre respecto al gobierno y a sus electores, la que deben seguir los libres de honor.

El Sr. Gamazo rectifica. Consigna que los liberales son los primeros que han hablado de esta en esta discusión, y aconseja al Sr. Azcárate que lea las colecciones de los periódicos republicanos coalicionistas cuando quiera establecer afirmaciones de honra social, según la entiendan aquellos.

Ocupándose de las gestiones de la coalición, pregunta el indulto, pregunta: ¿Podría negarse a que procediera de buena fé, que el partido dicho despues que esas gestiones no podían dar resultado que muchos se prometían?

Vosotros—añade—de buena fé queis hacer política, pero la verdad es que despues del indulto la mayoría de ese partido ha rechazado la paz. (El Sr. Muro: No lo dije yo.)

El Sr. Salmeron: Ni yo.

El Sr. Pedregal: Nosotros pedimos el indulto en nombre de la minoría de la coalición republicana, no en nombre del partido.)

Pues yo lo admito y digo que nadie puede hablar de una coalición que solo habla en su nombre; pero que yo digo, ¿qué línea de conducta puede seguir el gobierno enfrente de una minoría que no representa al partido? Es decir, si los verdaderos, si los genuinos representantes de la coalición republicana, no representan al partido, no tienen la aprobación de sus actos y solo significan una tendencia, ¿no decía yo muy bien que aunque vosotros no metierais paz, otros, los que nos siguen, continuaban en la guerra? (Bien, muy bien, en los bancos monárquicos.)

Creía yo, por las circunstancias que concurrían, las personas que solicitaban el indulto, creía yo que debía creerse y esperarse lo que se consigna en la fórmula. ¿Estaba yo equivocado? Yo califico extraño el discurso del Sr. Salmeron, pero decir que la conducta de la minoría coalicionista quedó esclarecida en la última parte de la sesión del sábado y en la primera de esta tarde, según nos dijeron entonces y se nos ha dicho por los Sres. Salmeron, Muro, Baselga, Azcárate y Peñalva se han quedado en minoría, vencidos por los suyos.

Y esto y lo dicho en las declaraciones del Sr. Muro rectifican mi opinión en parte, pues aparece en el discurso del Sr. Salmeron hecha la aplicación del jefe sublevado y otras apreciaciones.

Sostiene que no es cierto, ni mucho menos, que represente una tendencia conservadora en la mayoría. No soy más liberal que antes, porque cabe serlo; pero si más ministerial, porque considero que este ministerio es perfecto, y me encontraba mal al ministro de Ultramar.

Recuerda sus declaraciones del viernes en la sala de la fórmula.

Decid despues de esto si podeis coonestar el derecho de insurrección de que aquí habeis hablado con las declaraciones en que para nada se habla de él cuando fuisteis a solicitar el indulto.

Me siento, porque la Cámara está ansiosa por oír al Sr. Castelar.

El señor ministro de Estado manifiesta su entera fieza por el llamamiento que el Sr. Azcárate hizo a la democracia que está en el banco azul.

En un párrafo elocuente que la mayoría recibió con aplauso, el orador recuerda la situación del Sr. Salmeron hace algunos años, en Francia, al querer venir a su patria, y despues, al subir al poder el partido liberal, regresó a ella encargándose de su cátedra y viviendo y disfrutando de todos los derechos.

Y cuando esto ha sucedido, y cuando todos creíamos y esperábamos que el Sr. Salmeron condenaría ciertos procedimientos de otros hombres y que se hallaba, puesto que así lo afirmaba con su presencia en España completamente dentro de la legalidad, cuando todo esto esperábamos, fuimos sorprendidos ó creímos serlo por las teorías ocurridas de su discurso, que yo celebro y que celebra también la mayoría haya desaparecido al fin, y el Sr. Salmeron y toda esa minoría republicana condenados los motines, y unidos en esto con todos nosotros podemos rechazar con la energía que nos da la paz pública. (Muy bien, muy bien.)

Una vez reconocida la legalidad y una vez visto los deseos de permanecer en ella de esa minoría republicana, yo declaro que este gobierno, lejos de apartarse del programa de reformas que se ha trazado, lejos de abandonarlo, lo que hará es llevar en una mano su bandera para que todos vean bien sus principios y cuando se los quiera combatir, el otro de que estará la espada de donde han de surgir los argumentos para su defensa. (Muy bien, muy bien.)

Es más; yo creo que cualesquiera que fuesen los acontecimientos del porvenir, este partido no abandonararía jamás su programa de reformas; porque, día en que se convenciérase de que no podía cumplirlo, no haría lo que otros liberales (alude a los izquierdistas) que la quieren plegar, sino que entregaría el poder a aquel otro partido que entienden que los procedimientos conservadores son los que deben seguirse en el gobierno. (Muy bien.)

En cuanto a otras insinuaciones que se han hecho, debo contestar que por la misma razón que no se halla en el gobierno el Sr. Montero Rios, el señor ministro de Gracia y Justicia está más obligado, y con gusto lo cumplirá, a que se cumplan en un todo las reformas consignadas en la fórmula suscrita por ambos. (El señor ministro de Gracia y Justicia hace signos afirmativos.)

El orador termina con un párrafo elocuente, acentualmente liberal, que la mayoría aplaude.

El Sr. Azcárate rectifica, procurando borrar contradicciones entre los discursos de los señores Gamazo, que considera reaccionario, y el del Sr. Salmeron, que él, en nombre de la minoría republicana, acepta y aplaude, porque está inspirado en el sentido liberal que informa ó debe informar la política del partido gobernante.

El Sr. Gamazo: No hay contradicción de ninguna especie. En mi discurso del sábado decía, que de cualquiera manera, moviérase ó no los republicanos, conspirasen ó no conspirasen, el partido y el gobierno no debían dejar de cumplir sus compromisos. (Bien, bien.)

Pero digo más: estoy en absoluto de acuerdo con el señor ministro de Estado, y creo que cuando el

partido li... presentari... plir sus co... al proced... El Sr. C... so interv... dueta de... tan conc... Este pa... no necesi... piración... de ningun... En párr... tas de su... que califi... do por el... Cuando... liberal co... cuando... señores... continu... Yo no c... tienen s... ción a s... camiera... no de... mos co... heban... (grande... Pero es... haya sido... de declar... República... rindieron... En un... asentam... cuando l... de asoci... presidio... En un... gobierno... gío univ... Felicit... Salmeron... guberna... dado a s... Yo tar... cráticos... pero des... (grande... Yo soy... todo, ta... tan an... meosos... 19 de Se... los ojos... para ve... gobiern... rta tamb... Yo so... detesta... Yo ap... sus teoi... apoyé e... la Torre... apoyé e... y apoyo... discurs... Pero... mi con... lo que... Ocas... a que... como y... invent... (Muy... de... Sesión... Se he... que ce... torio... por D... Las... do en... son de... rarse... Ter... de ell... prese... prens... to a... mien... carril... por s... ca a... de ex... El Cam... asun... intel... son... tanta... de el... H... ración... Aba... El... de la... sición... Val... Yo... vic... albu... y re... —F... El... Inf... sos... tin... ter... sid... au... tr... a... e...

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 13 DE DICIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Paris, a 8 dias vista, 4'95. Londres, a 80 dias fecha, 47'60 d

Resumen.

Los fondos sostenidos, pero sin que la demanda haya tenido importancia. Entre 67'50 y 67'95, ha oscilado el 4 por 100 interior en operaciones al contado...

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado 67'95; fin de mes, 67'45; fin de próximo, 67'75.

PARTES TELEGRÁFICAS.

(TELEGRAMA DE T. BERNARD.)

Paris 13 (317 t.).—4 Ojo exterior, 68'00.—3 Ojo rancia, 88'85.—6 Ojo italiano, 102'85.—4 Ojo turco, 15'15.—Egipto, 88'75.—Otomano, 585'00.—Norte, 395'00.—Panama, 420'25.—Rio Tinto, 286'25.—Ferro-carriles portugueses, 572'50.—Alfonso, 000'00.—Fénix 000'00.—Nuevo francés, 00'00.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana 7° centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 11° sobre 0.

Hé aquí el sumario del último número de la Revista de España:

- Apuntes sobre el nuevo arte de escribir novelas, por D. Juan Valera, de la Academia Española y ministro plenipotenciario de España en Bruselas.
Las seis grandes potencias de Europa.—Rusia, por D. Servando Ruiz Gomez, de la Academia de Legislación y Jurisprudencia.

Espectáculos para mañana.

- Teatro Real.—44.ª de abono.—T. 2.ª par.—A las 8 1/2.—Linda.
Español.—59.ª de abono.—T. 2.ª impar.—A las 8 1/2.—En el seno de la muerte.—Una casa de fieras.
Zarzuela.—72 de abono.—T. 4.ª.—A las 8 1/2.—Manolito el Rayo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos a largo plazo al 5 1/2 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 1/2 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

En medio de las condenaciones implícitas y claras a la insurrección, que contiene indudablemente el primer discurso del Sr. Salmeron (y refiriendonos a esto fué por lo que El Correo dijo que este discurso, bien leído, resultaba templado); entrañaba también como un panegírico del brigadier Villacampa, y ciertas esculaciones ó atenuaciones del método del señor Zorrilla (y en tal sentido añadimos también el propio día que tenía dicho discurso fases revolucionarias), no siendo extraño, habido esto último en cuenta, antes natural y preciso, que el Sr. Gamazo en su discurso y el señor ministro de la Gobernación, tuvieran como primer deber el de rechazar con energía y elocuencia, todo agravio que pudiera inferirse, y que se infería al prestigio de las instituciones y a los fueros de la ley.

Hubiera hecho el Sr. Salmeron un discurso de tendencia tan juiciosa, tan claro de urdimbre y de tan precisas conclusiones como los que hoy oímos a los Sres. Muro y Azcárate, y es bien seguro que una buena parte de los argumentos y de los medios oratorios de los señores Leon y Castillo y Gamazo habrían ido por otros rumbos.

La mejor prueba de que el Sr. Salmeron no dijo claramente el primer día lo que hoy le han atribuido en sentido pacífico los Sres. Azcárate y Muro, es que nadie lo entendió así; y por tanto, los Sres. Leon y Castillo y Gamazo tenían que reflejar el sentimiento dominante en la Cámara.

La mejor prueba—añadimos—de que los discursos de los Sres. Muro y Azcárate no se compeñen en la tendencia con el del Sr. Salmeron, es que mientras la Cámara oyó a éste el viernes con hostilidad y molestia, hoy ha escuchado a aquellos con imparcialidad y benevolencia. Y no es posible que tanta gente se equivoque con la facilidad que sería precisa para admitir la armonía que ahora se pretende.

No; aquella varonil energía con que el señor Muro ha hablado de los fueros de la ley, sin enturbiarla con ciertas reservas, no se descubre en el discurso del Sr. Salmeron.

No; aquella hermosa invocación a la paz hecha hoy por el Sr. Azcárate y la leal manifestación de sus ideas sobre disciplina militar, invocando el testimonio de parientes suyos, son realmente un correctivo enérgico, aunque indirecto, de la política de los motines, que debió condenar resueltamente el Sr. Salmeron.

Durante este incidente, y como para desviar sin duda la atención del tema principal, el señor Azcárate trató de encontrar divergencias entre algunos elementos de la situación, y los discursos que pronunciaron el sábado los señores Leon y Castillo y Gamazo.

En cuanto al primero, aparte de lo que decimos al principio, todo el mundo ha podido ver su noble y patente asentimiento a las declaraciones del Sr. Moret; y en cuanto al ex ministro de Ultramar, en una nueva y magnífica rectificación que hoy ha hecho, para demostrar con claridad incontestable que los acuerdos de los diputados republicanos no son obedecidos por su partido, puso al propio tiempo de relieve que la supuesta divergencia entre él y los elementos constitucionales y democráticos de la mayoría no era más que un recurso estratégico empleado por el Sr. Azcárate: además, la tendencia y los propósitos verdaderamente liberales del Sr. Gamazo, pueden compulsarse en los documentos parlamentarios que publicamos en primera plana.

En este estado el debate, uso de la palabra el Sr. Moret, pronunciando un discurso corto, pero muy aprovechado. Como el tono de los oradores republicanos de hoy, ha sido bien diferente del que oímos al Sr. Salmeron, tomó desde el primer momento, con feliz inspiración, aquellos rumbos de concordia y de templanza que correspondían a la actitud en que esta tarde se ha colocado la minoría coalicionista, cumpliendo este cometido el Sr. Moret con elocuencia, comedimiento y un gran sentido político.

El Sr. Castelar ha principiado tan tarde su discurso, que hasta mañana en que lo termine, no podemos apreciar en conjunto.

Nada hemos de decir de las condiciones verdaderamente extraordinarias de este insigne orador. Hoy, lejos de desmentirlas, las ha confirmado, y además lo hemos encontrado con una sobriedad clásica en la frase que ha dado a toda la oración un gran predominio al pensamiento sobre la forma.

El fin principal de su discurso se ha dirigido a combatir vigorosamente las revoluciones, por brutales, intempestivas y hasta cursis. Ha levantado muy en alto la lucha de las ideas, y ha descargado crueldades, aunque embozadas golpes, contra los perturbadores y enredadores de oficio, contra las oposiciones sistemáticas y contra los que no llevan a la política un gran sentido de la realidad.

Su comparación entre la España de su mocedad, literaria, política y socialmente considerada, con la España de hoy, le sirvió para uno de esos períodos brillantes, cuyo secreto le pertenece; habiendo, así en este párrafo, como en otros, alusiones y censuras muy sutiles para personas y elementos que vienen representando una política antipática y demoiadora.

En resumen, la sesión de hoy, por las ideas de gobierno y de pacificación, y por el espíritu práctico que han prevalecido en ella, es una de las que enaltecen el sistema parlamentario; pudiéndose añadir, que si todas las discusiones políticas fueran así, el país, no las tendría por estériles, y si por muy provechosas.

Cultos.

Santo de mañana.—San Nicasio, Obispo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas Nuevas, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón y por la tarde, preeces y reserva.

En San Pedro de los Naturales se celebrarán solemnes vísperas a las cuatro de la tarde. Continúan celebrándose novenas a la Purísima, y predicarán:

- En el Olivar, el Sr. Maneses.
En la Concepción, el Sr. Cardona.
En San Pedro, el P. Fita.
Visita de la «Cofradía de María».—Nuestra Señora del Desierto en San Martín ó la de los Arquitectos en San Sebastián.

Los órganos oficiales dicen que es injusta la pretensión que demuestran algunos radicales respecto del Sr. Goblet, y que bien merece por lo menos que se le conceda autorización para plantear internamente los presupuestos.

Al efecto, recuerdan la parte activa que el señor Goblet tuvo en la cuestión de la enseñanza laica, en sus ideas harto conocidas sobre la separación de la Iglesia y el Estado, y en los numerosos servicios que prestó a la causa de la libertad y de la República.—Fabra.

En una imprenta de la calle de la Palma, se declaró esta mañana un incendio que fué sofocado a los pocos momentos, sin que hayan ocurrido desgracia alguna ni pérdida de consideración.

La sesión celebrada esta tarde por la Diputación provincial bajo la presidencia del Sr. García Lomas, ha carecido de interés.

El número llegado hoy a Madrid de la ilustrada revista de Lisboa O mundo legal é judiciari, publica una detallada reseña de la organización y primeras sesiones del congreso jurídico español, escrita por el Sr. Maluquer y Salvador.

Inglaterra en Egipto.

Londres 13.—El Standard publica hoy un despacho del Cairo, según el cual hay motivos para poder asegurar que a no sobrevenir sucesos imprevistos, el cuerpo inglés que ocupa el Egipto, será notablemente reducido, en Abril próximo.—Fabra.

Probablemente mañana publicará la Gaceta los datos de recaudación del mes último.

Pesetas.

Table with 2 columns: Item, Pesetas. Includes Aumento (50.616.492), Recursos extraordinarios (40.171.858), Verdadero aumento (10.444.634), etc.

En lo corriente, todo en aumento menos Rentas Estancadas y rentas de bienes del Estado, que tienen una pequeña baja.

Londres 13.—Los nacionalistas (autonomistas islandeses) celebraron ayer un importante meeting en Toney.

Los diputados Sexton, Macdonal y Beasy pronunciaron violentísimos discursos contra Inglaterra, exhortando a la resistencia a todo trance.

La agitación es cada vez mayor en Irlanda, anunciándose graves disturbios para dentro de poco tiempo.—Fabra.

Se ha leído con mucha atención por todos los que siguen con interés las cuestiones militares, el estudio del brigadier D. Luis Cappa, titulado Observaciones al folleto del general Palacios. Los problemas relativos al Estado Mayor general, a los sueldos de la oficialidad, medios de aumentarlos, y en fin, a la organización del ejército sobre bases sólidas, han sido unos perfectamente planteados, y otros resueltos por el brigadier Cappa.

Hemos recibido el primer número de La España Musical, revista político-artístico literaria que dirige nuestro estimado amigo y antiguo compañero en la prensa D. Manuel González Araco.

Se publica cuatro veces al mes y cada número consta de 16 páginas con artículos literarios, artísticos y científicos.

Desearnos al Sr. Araco mucha fortuna en su empresa, porque en realidad la Revista la merece.

Rectificación.

Algun periódico de esta corte se ha hecho eco de una noticia procedente de Nueva-York, de todo punto inexacta.

Segun ella, había habido desacuerdo entre los herederos del difunto D. Tomás Terry, uno de los cuales es la esposa del digno ministro de Italia en Madrid.

Nos consta que la especie carece de fundamento; pues no ha cesado de reinar la más completa armonía entre la familia del Sr. Terry y no ha dado lugar a la menor desavenencia el arreglo de la testamentaria.

Entierro de la señora de Saavedra.

Esta tarde a las dos han sido trasladados al cementerio de San Isidro los restos mortales de la señora de Saavedra, acompañándola gran número de carruajes particulares, en los cuales iban sus muchos y buenos amigos.

Sobre el féretro se veían varias coronas de flores naturales, tributo y recuerdo de los que tanto han amado en la tierra a la que acaba de desaparecer para siempre de ella.

Presidían el duelo el conserje de la difunta, su hermano político D. Fernando Vida, el duque de Béjar y otras personas distinguidas.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado a la firma de S. M. tres decretos, uno dando una comisión a un magistrado de Audiencia; otro autorizando una permuta, y otro nombrando un presidente de sección, decretos que aún no se han remitido a la Gaceta.

Ha fallecido el Sr. Aguasbuenas y Ferrer, maestro de capilla de la catedral de Urgel.

SS. AA. los duques de Montpensier saldrán de Madrid para Andalucía el día 15 del actual.

También S. M. el Rey D. Francisco ha señalado el domingo de la presente semana para su marcha a París.

S. M. la Reina Isabel no emprenderá su viaje a Sevilla hasta el lunes de la semana próxima.

El entierro del embajador de Turquía en Madrid, se verificará el miércoles de la presente semana.

El embajador de Francia M. Cambon, recibirá al alto personal de los centros oficiales en los días 15 y 16 del corriente, de dos a cuatro de la tarde.

Mañana martes se verificará en el teatro de la Comedia la primera representación de la comedia nueva del Sr. Echegaray, Los demonios en el cuerpo.

La comisión que ha de informar sobre el proyecto de contrato con la Transatlántica, se reunió esta tarde y volverá a reunirse el miércoles para oír a los señores diputados que hagan observaciones sobre el asunto. El jueves a las tres y media oír a los representantes de empresas navieras que han solicitado audiencia.

partido liberal, por las dificultades que pudieran presentarse en el orden material, no pudiera cumplir sus compromisos, debía y debió dejar el poder al partido conservador, pero no desmayar jamás en sus procedimientos.

El Sr. Castelar (espectación): Me parecería ocioso intervenir solamente para fijar la línea de conducta de un partido tan tenaz y de procedimientos tan conocidos como los del republicano histórico. Este partido cuya disciplina recomiendo a todos, no necesita en ninguna de sus manifestaciones insinuación de nadie, porque en él no hay disidencias de ninguna especie.

En párrafos elocuentes hace constar las conquistas de su partido y elogia grandemente el discurso, que califica de magistral, pronunciado en el Senado por el Sr. Abarzuza.

Cuando un gobierno enarbola un programa tan liberal como yo no veo otro en ninguna parte, cuando veo que ese programa vá a cumplirse, yo, señores, ofrezco todo mi concurso franco, tenaz, continuo, a ese gobierno.

Yo no soy como otros partidos que hacen oposición sistemática; porque esos partidos, cuando no bien a quién combatir, son como esas especies escarmentadas que se devoran entre sí, y quiero eso, porque tengo una conciencia que oigo y me dice que no debemos perder el tesoro de derechos que hemos conquistado a fuerza de guerras fratricidas y luchando siempre contra el oscurantismo y la reacción. (Muy bien, muy bien: aplausos.)

Pero esta es la ley, y no vale que el Sr. Muro haya sido toda su vida republicano. Después de sus declaraciones de hoy, lo echarán del campo de la República por reaccionario aquellos que un tiempo hicieron culto a la Monarquía.

En un hermoso párrafo que la Cámara escucha atentamente, y recibe después la mayoría con aplauso, el orador pinta la situación de España, cuando la prensa estaba perseguida, los derechos de asociación y reunión negados, los escritores en prisión, y lo que tiene en la actualidad y tendrá en tan luego como se consigne y se establezcan por este gobierno el Jurado, el matrimonio civil y el sufragio universal.

Felicita a los Sres. Gamazo, Leon y Castillo y Salmeron, sus antiguos discípulos, por el sentido gubernamental mezclado de democrático que han dado a sus discursos, y dice:

Yo también tuve en tiempos mis delirios democráticos, hasta el punto de posponer a ellos todo; pero después mis ideas han ido suavizándose, y de amante desdichado he pasado a marido satisfecho. (Grandes risas.)

Yo soy en política, en religión, en filosofía y en todo, tan anticuado, tan prosaico, tan progresista y tan amigo del morrión, que cuando después de sucesos tan deplorables y criminales como los del 19 de Septiembre, veo ahí a ese gobierno, me froto los ojos por si padezco de alucinación magnética para ver si todavía no está en el poder aquel otro gobierno del Sr. Romero Robledo que dividía a los partidos en legales é ilegales. (El Sr. Cánovas: Y ahora también.)

Yo solo estuve en el poder un año, y aprendí a detestar las oposiciones sistemáticas.

Yo apoyé a Ruiz Zorrilla aunque era contrario a sus teorías y procedimientos, apoyé a Figueras, apoyé a Salmeron, apoyé la dictadura del duque de la Torre no obstante temer lo que después vendría, apoyé al Sr. Sagasta después de la Restauración y apoyé también y sostuve a la izquierda en dos discursos aquí pronunciados.

Pero hice todavía más; no he dejado de prestar mi concurso al partido conservador en todo aquello que al orden público se refiere.

Ocasiones me han sobrado y bien lo saben todos a que he podido influir en el ejército, pero el que como yo he aprendido a respetar la disciplina en su juventud, jamás, jamás, jamás la romperá en su vejez. (Muy bien, muy bien; grandes aplausos.)

Termina pidiendo se le reserve para mañana el uso de la palabra por hallarse cansado, y se levanta a las seis y media.

Se ha repartido el primero de los dos tomos que compondrán la tercera edición del Repertorio de la Jurisprudencia civil de España, por D. José María Pantoja.

Las mejoras que el Sr. Pantoja ha introducido en esta nueva edición de su conocida obra son de tal importancia, que bien puede asegurarse la dan carácter de novedad.

Terminada la publicación, nos ocuparemos de ella con el detenimiento que merece.

El robo más ó menos importante hecho al representante de Portugal en España, de que la prensa se ocupó en el último verano, y ha vuelto a ocuparse ahora, con motivo del desembriamiento de sus autores, no se realizó en el ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, ni por sus empleados, sino en la vía de Salamanca a Portugal, y al parecer por algún empleado de explotación de la misma vía.

El director de la Compañía de Medina del Campo a Salamanca, ha intervenido en este asunto tan solo privadamente, facilitando la inteligencia de los descubridores del delito con los señores conde de Casal-Riveiro, representante de Portugal, y Gil Maestre, subdirector de Seguridad y Vigilancia, amigos particulares del Sr. Hernandez Iglesias.

Hoy ha asistido a su despacho, bastante mejorado de su enfermedad, el alcalde primero señor Abascal.

El ministerio de Ultramar ha nombrado vocal de la comisión de gobierno interior de la exposición general de Filipinas a D. Jesús Pando y Valle.

Accidente desgraciado.

Paris 13.—Refiere hoy el Figaro que el hijo mayor del príncipe heredero de Dinamarca ha sido víctima de un serio accidente.

Parece ser que haciendo gimnasia cayó de una altura de cuatro metros, fracturándose una costilla y recibiendo una grave contusión en una rodilla.—Fabra.

Esta mañana fué detenido en la calle de la Fe, un individuo llamado Manuel Toledo, por inferir a una mujer, con la cual parece ser que sostenía relaciones amorosas, dos puñaladas, una en el pecho y la otra en un brazo.

La mujer, después de curada de primera intención en la Casa de socorro del distrito, ha sido conducida al Hospital en grave estado, y el autor del hecho a la Cárcel Modelo.

El ministerio Goblet.

Paris 13.—Los radicales se muestran cada vez más descontentos del nuevo ministerio, y en particular de los Sres. Dauphin, Develle y Berthelot, a quienes acusan de moderados.

Dicen que el Sr. Goblet ha obrado mal al formar el gabinete sin consultar previamente con los grupos republicanos de la Cámara de los diputados.

La extrema izquierda concita las pasiones contra el Sr. Goblet, y se muestra resuelta a limitar la autorización para cobrar los impuestos a un mes en lugar de los tres que pide el gobierno.

Por otra parte, ofrece éste el planteamiento de las reformas que se juzgan inaplicables.

Los radicales insistirán en pedir el impuesto sobre las rentas y la separación de la Iglesia y el Estado, medidas que no pueden tener seguramente la aquiescencia de la mayoría de la Cámara.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:
Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz de la orden del Mérito naval con distintivo blanco, al contralmirante de la armada D. Francisco del Llano y Herrera.
Hacienda.—Real orden declarando caducada una carga de justicia de 42'45 pesetas de renta anual, que por el equivalente de las alcabalas de Olmes de Esgueva, corresponde á las Memorias de San Andrés de Gavia.
Otra mandando habilitar el punto de Torre de Illeta (Alicante) para el embarque de mineral de hierro procedente de las minas de la sociedad "La Oriolana".
Gobernacion.—Real orden confirmando la suspensión impuesta al ayuntamiento de Oabra por el gobernador de la provincia de Córdoba.
Otra confirmando la suspensión impuesta al ayuntamiento de Trujo por el gobernador de la provincia de Orense.

Quejas.

París 12.—Los periódicos rusos niegan que el gobierno de San Petersburgo formulase queja de ningún género cuando se trató de la candidatura del Sr. Floquet para la presidencia del Consejo de ministros.—Fabra.

Sociedad de Biología.

Anoche celebró su primera sesión esta Sociedad, bajo la presidencia de S. A. el príncipe D. Luis Fernando de Baviera, doctor en Medicina, teniendo á su derecha al director de Instrucción pública, doctor Calleja, y á su izquierda al doctor Camison. El Sr. San Martín expuso algunas consideraciones sobre el tratamiento del Shock, que dieron motivo á observaciones de los doctores Pulido, Espina y Oloriz. El doctor Compareid leyó una historia clínica relativa á un caso de hidátidas de la vesícula biliar. El Sr. Simarro presentó preparaciones demostrativas de una disposición particular de los cilindros ejes radulares de la médula espinal. El doctor Salillas leyó una nota sobre los llamados chuchos y chuches, de gran impor-

tancia para la antropología criminal. Se levantó la sesión á las once y media.

D. Jaime.

Dice el Gaulois:

"D. Jaime se halla en Via Reggia hace una semana con la duquesa de Madrid y su tía doña Blanca. El viaje lo hizo desde Munich en una especie de hamaca, suspendida en un departamento de sleeping-car. Pocos días hace que los médicos han permitido que se abra la ventana de su habitación, á fin de que respire la brisa marina. D. Carlos se reunirá á su familia para las fiestas de Pascuas."

La comisión de la diputación provincial de Barcelona, que hace días está aquí gestionando diversos asuntos de interés para aquella provincia, conferenció anoche con el señor ministro de Fomento, para rogarle que, en concepto de medida excepcional, autorice el estudio de las materias de preparación para ingreso en la Escuela de ingenieros industriales de la capital catalana, sin tener que acudir á la Politécnica de reciente creación.

Borracho ó loco.

Los periódicos de San Fernando, hoy recibidos, publican detalles de un acontecimiento trágico que ha causado honda impresión:

"Parece ser que el jueves por la noche—dice El Departamento—un individuo llamado Manuel Maza, estaba beodo en la tienda de Borrego, dando gritos y profiriendo amenazas.

Llamado por alguno de los espectadores, llegó el guardia municipal Antonio Rodríguez, quien no encontrando ya en la tienda al escandaloso, fué á ver si estaba en la casa donde habitaba, Real, 335, desde cuyo zaguan lo hizo caer en tierra herido en el rostro y pecho con la munición de que estaba cargada la escopeta.

El municipal fué trasladado al hospital, donde á poco ingresó otro individuo, guarda de consumos llamado José Sanchez Rhal, herido también en el rostro por un disparo de perdigones por el mismo Maza, quien encontrándolo á su paso por el arceife que hay á la salida de esta ciudad por el lado de Cádiz, creyendo sin duda que lo iba á prender, le disparó por salvarse del obstáculo.

Ya más entrada la noche, parece ser que el criminal se dirigió en busca del guarda del molino del Río Arillo, á quien no encontró. Pero estaba allí la esposa del que buscaba, Antonia Estudillo Calvente, y en ella vengó su ira dándole una puñalada en la región de los lomos, por cuyas resultas ingresó también en el hospital dicha mujer.

El agresor, enloquecido con la embriaguez y con los hechos consumados por él, llegó esta madrugada á su casa, y queriendo saltar la tapia de detrás para penetrar en ella, no pudo verificarlo.

Entonces, en el vértigo de su locura y ante el temor de un porvenir bastante oscuro, pues creía haber dado muerte completa á sus tres víctimas, terminó el sangriento drama disparándose un tiro por bajo la barba, que le dejó muerto casi en el acto.

Al ruido producido por la detonación, acudieron los guardias municipales, que le buscaban de cerca, encontrándolo en el suelo bañado en su sangre.

El tal Maza parece que no hacía mucho tiempo había venido licenciado de uno de nuestros penales, donde había extinguido condena por delito de hurto.

Está preso un hermano de éste, porque parece estuvo con él en una tienda bebiendo.

El comité del partido liberal monárquico de Teruel ha acordado dirigirse al gobierno manifestándole que el Sr. Ordax Avelilla, desde que se halla al frente del gobierno civil de la provincia, ha dado pruebas de su inteligencia y celo, y rogarle que no sea trasladado á otra provincia.

El duelo por Minghetti.

Roma 12.—Hasta el miércoles no se reanudarán las sesiones de la Cámara de diputados, suspendidas en señal de luto por la muerte de Minghetti.

Mañana se verificarán solemnemente los funerales por el alma del jefe del partido conservador.

Se le erigirá una estatua en Roma por cuenta del Estado.—Fabra.

Hoy se abrirá al público el Museo Anatómico y Antropológico, que, en la Cava de San Miguel, ha instalado M. W. Dicman-Pezon.

Anoche fué visitado por algunos periodistas, á quienes el propietario hizo conocer los numerosos datos científicos que ha logrado reunir en su museo, donde no solo existen raros ejempla-

res anatómicos y antropológicos, si no también otras muchas curiosidades dignas de conocerse y que seguramente han de llamar la atención del público.

Después de la visita, los representantes de la prensa fueron obsequiados con una comida en la vida en el restaurant del café de París.

Explosion.

París 12.—Un despacho privado de Viena que se ha recibido esta tarde, dice que ha ocurrido una explosión de dinamita en el palacio imperial de Buda-Pesth.

Añade que se ha encontrado un cadáver que se supone sea el del autor del atentado.

Se ignora el fundamento de esta noticia, que no han confirmado todavía los despachos destinados á la prensa.—Fabra.—Fabra.

S. M. el Rey D. Francisco continúa muy aliviado del catarro que le obligó á guardar cama durante algunos días.

Se ha concedido el Regium exequatur al consul de la República Argentina en Tarazona D. Juan Gasset, y al de Venezuela en Villanueva y Geltrú, D. Rosendo Puig.

Un rumor.

París 12.—Algunos periódicos dicen que se trata de nombrar ministro de Negocios extranjeros Sr. Bourée ó al Sr. Cambon, embajador de Francia en Madrid.—Fabra.

S. M. la Reina Regente ha contribuido 2.000 pesetas para la suscripción abierta con objeto de erigir en Talavera de la Reina una tumba al insigne historiador Padre Juan de Mariana.

Vapores-correos.

Mañana 14 saldrá de Madrid el correo de mando Póo, y pasado, 15, lo harán los de Río Oro y Canarias y el de Filipinas, que va por vía de Marsella.

El señor ministro de Ultramar se halla bastante mejorado de la afección catarral que le padecía.

Imp. de EL CORREO, San Gregorio, 3.

HIJOS DE V. MARIN
ALFOMBRAS, TAPICERÍAS Y CORTINAJES DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
MADRID.—CARRETAS, 14.—TELEFONO, 712

GRANDES REBAJAS
EN LOS GRANDES ALMACENES DE
LA ISLA DE CUBA
MONTERA, 18, MADRID.

MAS DE OCHO MILLONES DE RICOS GÉNEROS PARA SEÑORAS, HOMBRES Y NIÑOS

Fijarse bien en los precios, y téngase presente que éstos no se encuentran con facilidad en otra parte. Las personas que no conocen ó aún no se han fijado en estos almacenes, podrán asegurar después de visitarlos, que jamás ventajosa tan grandes han sido ofrecidas al público.
Los últimos modelos en Abrigos, Chaquetas y Macferlan y Gabanes de pieles, que acabamos de recibir, se venden con iguales beneficios para el público.

Primera seccion

POR 40 REALES

un traje de lana con 10 varas, doble ancho, gustos preciosos, de última moda. Tenemos 3000.

POR 80 REALES

un traje de seda para señoras y niñas, con 20 varas de telas listaditas, colores oscuros y de un efecto asombroso. Existen 2500 córtes

POR 8 y 10 DUROS

un traje con 20 varas de gró ó raso negro para vestir, de pura seda. Tenemos 4200 córtes

POR 2 DUROS

un magnífico chal de ocho puntas, colores de última moda y de gran abrigo. Existen 700

POR 8 DUROS

un traje en caja medio confeccionado, con sus patronos y figurines, telas superiores y adornos bordados ó de terciopelo, á elegir. Tenemos 240 trajes

POR 50 y 60 PTAS.

un rico chal alfombrado de ocho puntas, colores divinos, de fábricas francesas. 600 á escoger.

POR 60 REALES

un córtes de rico merino negro ó cachemir, así como de todos colores, granate, oliva, mirto, marino, nutria y otros. Existen 5000 córtes

POR 6 PTS. VARA

rudsemir negro ó sea paño de Lyon de pura seda cocida que se garantiza y el revés de faille, doble cordoncillo. Gran ocasión. Tenemos 40 trajes

Remesas á provincias: Pídanse catálogos y muestras de cuanto se quiera al propietario D. Eduardo García, si quieren aprovecharse de las grandes ventajas que está disfrutando la clientela de Madrid.

Tenemos miles y miles de artículos muy ventajosos, que admira verlos por tan poco valor, participando que los ricos Abrigos, Dolmanes y trajes forrados y adornados de pieles, valen desde 60 pesetas en adelante.

Estos Almacenes son una especialidad para trajes de caballeros; se hacen á la medida, cortados por artistas de primer orden y de primera y superior tijera. Los trajes de niños, de bonitos modelos, con su gorra teresiana y de paños ingleses, desde 15 pesetas y de punto fuerte inglés, todos los colores, desde 10 pesetas con gorra.

TELEFONO num. 672, para las familias de Madrid que quieran sin molestarse pedirnos cuanto necesiten, teniendo dos carruajes dispuestos para conducir géneros al primer aviso.

POR 30 PESETAS

una mantilla toquilla de legítima blonda encaje catalán que valia 20 duros. Existen 28.

POR 2 PESETAS

la vara del rico terciopelo inglés negro y de todos los colores para adornos. Tenemos 600 piezas

POR 6 REALES

un pañuelo de seda, para el cuello y para el bolsillo, de una clase superior. Existen 600

Segunda seccion

POR 14 PESETAS

una chaqueta de abrigo para señora, de ricos paños ingleses y con botones de metal, colores marino, nutria y negro. Existen 500

POR 4 PESETAS

una falda de paño con volante para abrigo interior. Existen 300

POR 4 PESETAS

una preciosa mantelería de refresco, de rico adamascado, pure hilo, con bonitísimas cenefas y flecos de colores. Existen 300

POR 30 PESETAS

un precioso redingote ó sea pardesú largo de forma visita, gustos elegantes y modelos nuevos. Tenemos 60.

POR 20 PESETAS

un impermeable inglés para señora ó señorita, con forros de cuadritos y modelos Theodoras. Existen 140

POR 70 REALES

media docena de sábanas de una sola pieza, sin costura y bien hechas, á 3 pesetas cada sábana. Existen 80 docenas

POR 40 PESETAS

una preciosa Redonda Regente forrada en pieles naturales y de un rico cachemir negro. Tenemos 34.

POR 4 DUROS

una bonita falda de vestir con elegantes cogidos y pliegues á la inglesa, de telas listaditas de lana última moda. Existen 200

POR 3 PESETAS

un magnífico corsé coraza con buenas ballenas. Tenemos todas medidas.

POR 35 DUROS

un rico abrigo pardesú de paño Sedan, marino ó nutria, forrado en pieles naturales y con las vistas de piel de nutria, para caballero, de todas las medidas. 80 á elegir.

POR 40 y 50 PTAS

una magnífica capa para hombre, con buenos embozos de terciopelo y paño superior. Tenemos 300.

POR 9 PESETAS

500 trajes de paños fuertes, superiores, gustos ingleses, muy elegantes para hombre. El traje 16 metros; ancho 7'4

POR 16 REALES

una buena camisa de vestir para hombre, vistas de hilo y cuerpo madapolan francés. Existen 400 camisas

Tercera seccion

POR 3 PESETAS

media docena pañuelos de puro hilo con jareton, para hombre y señora. Existen 300 docenas.

POR 3 PESETAS

manguitos de pelo largo, para señoras y señoritas; colores nutria y negro. Existen 500

POR 5 PESETAS

media docena toallas una gran inicial bordada en colores y tamaño grande con bonitos flecos. Existen 600 docenas.

POR 10 PESETAS

una rica manta de lana de Mallorca, tamaño bueno y blanco superior. Tenemos 400.

POR 3 PESET

un magnífico tapete de yute dibujado adamascado con cenefas y fleco de todos colores. Existen hoy 2000

POR 15 PESETAS

un bonito juego de cortinas de yute adamascado con cenefas y flecos teniendo el largo de 7 varas el juego. Tenemos 300.

POR 9 PESETAS

una pieza de 24 varas de un riquísimo lienzo ó madapolan, vara de ancho para camisas y sábanas. Tenemos 300 piezas

POR 6 PESETAS

una colcha de piqué superior de abrigo tamaño grande, de bonitos dibujos y buen fleco. Existen 200

POR 4 PESETAS

media docena de medias de abrigo y punto inglés sin costura. Tenemos 500 docenas.

POR 3 PESETAS

media docena pañuelos de puro hilo con jareton, para hombre y señora. Existen 300 docenas.

POR 3 PESETAS

manguitos de pelo largo, para señoras y señoritas; colores nutria y negro. Existen 500



LUZ BRILLANTE

PETROLEO EXTRA REFINADO
TAN INOFENSIVO COMO EL ACEITE VEGETAL
SIN OLOR.—SIN PELIGRO
DEUTSCH Y COMPAÑIA
FÁBRICAS DE REFINACION DE PETROLEO EN

Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla
Oficina central: Torres, 4 dupl.º, Madrid. Teléfo

A fin de evitar adulteraciones, la LUZ BRILLANTE vende en cajas precintadas de 36 litros en d. s. latas, llevando la etiqueta depositada de la LUZ BRILLANTE y las medidas con la marca de fábrica EL LEON.

Llamamos muy especialmente la atención del público sobre estas condiciones de venta que únicas garantías que tiene para que no se le entregue petróleo ordinario por nuestro brillante.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL Elixir Dentifrico DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880, Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1807
Agente General: SEGUIN 3, Rue Huguier, 3 BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Extranjeras.

Lo expenden en Madrid: D. Casiano Gonzalo, calle de Sevilla.—10.—Perfumería Paseo Arenal, 2.—Sr. Urquiolta, Mayor, 1, y D. Gregorio de Guinea, Carmen, 1.—En Zaragoza expende Hijos de Fortis, Alfonso I. 27.

CALLE DE PRECIADOS, 3 EL AGUILA PRECIADOS, 3
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Trajes tricot y psten, de 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales. Géneros novedad para confeccionarlos á medida, clases superiores. Especialidad en sacos rusos y demás prendas de abrigo.

CHOCOLATES Y CAFÉS
TAPIOCA SAGU Y AROW-ROOT
THES DE LA CHINA
BOMBONES Y CAMELOS
VENANCIO VAZQUEZ
CUATRO CALLES

JOYERIA BOLSA DE PARIS
ALZA de la RENTA EXTERIOR
Con 150 Ptas se ganan 500 Ptas.
Con 300 Ptas se ganan 1000 Ptas.
Envío franco de la Circular.
S. POLLAK, Banque, 10, r. de Vienne, PARIS

PRECIOS
de algunas clases de relojes las trescientas que...

Remontoir metal nikelado, marcha garantizada á...
Id. Plata, áncora...
Id. Oro de ley...
Despertadores metal nikelado, movimiento áncora...
Ibo Esparza, 34, Calle de San Jerónimo, 34